



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

40437 - LENGUA D II ÁRABE

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 40437 - LENGUA D II ÁRABE

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48046-LENGUA D II ÁRABE - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Optativa **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** **Árabe:** 3

SUMMARY

In this subject, students will study in greater depth the morphology and syntax of the Arabic language in order to extend their reading, writing and speaking skills in Arabic. They will continue to acquire a deeper knowledge of the Arabic culture.

At the end of this course, students will be able to:

- use the Arabic language so that they can read, write and understand basic texts, bearing in mind the morphology of words,
- communicate in very basic communicative situations in Arabic, paying special attention to the correct pronunciation and good use of the syntax,
- make use of different tools in order to autonomously continue with the Arabic language learning process,
- broaden their horizons by acquiring general knowledge about the Arabic language and culture.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar esta materia se recomienda que el alumnado haya alcanzado los resultados de aprendizaje de la asignatura Lengua DI Árabe que se imparte en el Grado de Traducción e Interpretación: Inglés-Francés y en el Doble Grado de Traducción e Interpretación Inglés-Alemán e Inglés-Francés.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La lengua árabe está contemplada en el Grado de Traducción e Interpretación: Inglés – Francés y en el Doble Grado de Traducción e Interpretación Inglés-Alemán e Inglés-Francés, como una tercera lengua extranjera, y tiene asignada una docencia en el cuarto curso de carácter optativo de 12 créditos ECTS, dividida en dos asignaturas, DI y DII, cursadas consecutivamente, cada una de las cuales tiene una carga docente de 6 créditos ECTS.

La adquisición de resultados de aprendizaje asociados a esta asignatura permitirá a los futuros profesionales de la Traducción e Interpretación no solo enriquecerse desde el punto de vista lingüístico, sino también a complementar su bagaje cultural al profundizar en una cultura que está contribuyendo a modelar la imagen del mundo actual.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- CT2. Aprendizaje autónomo.
- CT3. Conocimientos de otras culturas y costumbres.
- CT4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- CT5. Capacidad de trabajo individual.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1. Utilizar la lengua árabe a un nivel medio, que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones de formalidad media.
- CE2. Comprender y producir textos sencillos y de complejidad media.
- CE3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

- O1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- O2. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo en equipo y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

Contenidos:

CONTENIDOS MÍNIMOS LINGÜÍSTICOS

- 1. El número: dual, plural regular, y plural irregular o fracto.
- 2. El verbo: introducción general. Paradigma de pasado y de presente.
- 3. Los verbos "kana" y "laysa".
- 4. Preposiciones y "hunaka" / "laysa hunaka"(haber, no haber).
- 5. Recapitulación: la expresión de la posesión en árabe.
- 6. La "idafa".
- 7. Los numerales.
- 8. Adjetivos calificativos.
- 9. Adjetivos de color.
- 10. La oración verbal: los modos indicativo, subjuntivo, yusivo e imperativo.
- 11. El "masdar" o nombre de verbal.
- 10. Oraciones subordinadas completivas.
- 11. Oraciones subordinadas finales.

CONTENIDOS MÍNIMOS COMUNICATIVOS

- 1. Preguntar y dar información personal: nombre, dirección, teléfono, lenguas conocidas, etc.
- 2. Expresar acciones y hechos en el pasado y en el presente.
- 3. Identificar y nombrar los elementos del aula y expresar las acciones vinculadas a la docencia/aprendizaje del árabe.
- 4. Describirse a uno mismo y a los demás.
- 5. Identificar los edificios de las ciudades que proporcionan los servicios más importantes a los ciudadanos.
- 6. Preguntar por el significado de algo.
- 7. Expresar de qué color son las cosas y qué prendas y de qué color son las que la gente lleva puestas.
- 8. Expresar agradecimiento y admiración.
- 9. Expresar querencia, obligación, mandato y finalidad.
- 10. Mantener una conversación de nivel básico en situaciones concretas de la vida cotidiana,

haciendo uso de un vocabulario elemental.

Metodología:

Las actividades formativas previstas para esta asignatura son:

- AF1. Sesiones expositivas.
- AF2. Sesiones prácticas.
- AF3. Seminario.
- AF4. Horas tutorizadas.
- AF5. Pruebas de evaluación escrita y oral.
- AF6. Aprendizaje autónomo.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del alumnado. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del alumnado. Las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el alumnado debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia.
2. Participación.
3. Porfolio de ejercicios.
4. Pruebas orales.
5. Trabajo de terminología.
6. Examen escrito.

Estos son los sistemas de evaluación:

a) La forma de evaluación básica del alumnado matriculado en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumnado.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre, que consistirán en un porfolio de ejercicios, dos pruebas orales y un trabajo de terminología.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del segundo semestre y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. El contenido de la prueba escrita será un reflejo de las actividades prácticas desarrolladas en clase y tendrá una duración de dos horas.

b) El alumnado que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial. Este alumnado será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en un examen escrito y una prueba oral.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumnado ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumnado debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumnado ha asistido a menos del 50% de las clases, deberá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumnado será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en un examen escrito y una prueba oral.

Por tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para el alumnado que ha ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para el alumnado que no ha cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) En las convocatorias extraordinaria y especial, el alumnado será evaluado por medio de un examen, que puntuará del 1 al 10, de las competencias mostradas en un examen escrito y una prueba oral.

e) La evaluación del alumnado Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

f) El alumnado Erasmus outgoing que quiera examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesorado los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

g) En lo relativo a qué ausencias del alumnado pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el alumnado deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Sistemas de evaluación

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

SE1. Control de la asistencia por lista de firmas.

SE2. Participación activa en las sesiones presenciales (intervenir en la corrección de ejercicios prácticos, participar en sesiones de conversación individual y en grupo, e interactuar en clase).

SE3. Porfolio de trabajo del alumnado (resolución de problemas y ejercicios).

SE4. Pruebas orales en las semanas 6 y 14.

SE5. Trabajo de terminología sobre la historia y cultura arabo-islámicas.

SE6. Prueba escrita de la convocatoria ordinaria.

El alumnado debe haber asistido al 50% de las clases para poder ser evaluado con los criterios de la evaluación continua. En caso de no asistir al 50% de las clases, el alumnado se presentará al examen de la convocatoria ordinaria de junio para tener una calificación, siendo evaluado únicamente de las competencias mostradas en un examen escrito y una prueba oral.

CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA y ESPECIAL:

SE7. Prueba escrita y oral.

VALORACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

SE1 y SE2. (Asistencia y participación) : 10%

SE3. (Porfolio del alumnado): 10%

SE4. (Pruebas orales en las semanas 6 y 14): 30% (10% la primera; 20% la segunda)

SE5. (Trabajo de terminología): 10%

SE6. (Prueba escrita de la convocatoria ordinaria de junio): 40%

Examen de la convocatoria ordinaria de junio para quienes no hayan asistido al 50% de las clases y para quienes no hayan superado el punto a), según viene especificado en el punto b) de los criterios de calificación: Prueba escrita (70%) y prueba oral (30%)

La asistencia se puntuará de este modo:

< 50% 0

50% 0,5

55% 0,55

60% 0,6

65% 0,65

70% 0,7

75% 0,75

80% 0,8

85% 0,85

90% 0,9

95% 0,95

100% 1

En clase, el alumnado tiene que intervenir a instancias del docente, de modo que el cálculo de la participación coincide exactamente con el de la asistencia, es decir, a más asistencia, más

participación.

VALORACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA y ESPECIAL:

SE7. Prueba escrita (70%) y prueba oral (30%).

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos, las tareas de clase y las actividades autónomas son las siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Manejo de la lengua a nivel básico.
- Corrección lingüística.
- Cumplimiento de plazos de entrega.
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Además, se emplearán los siguientes criterios y sistemas de evaluación:

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

SE1. Control de la asistencia a las sesiones de videoconferencia.

SE2. Participación activa en las sesiones de videoconferencia.

SE3. Portafolio de trabajo del alumnado (resolución de problemas y ejercicios).

SE4. Prueba oral en la convocatoria ordinaria por videoconferencia.

SE5. Trabajo de terminología sobre la historia y cultura arabo-islámicas.

El alumnado debe haber asistido al 50% de las sesiones por videoconferencia para poder ser evaluado con los criterios de la evaluación continua. En caso de no asistir al 50% de las sesiones, el alumnado se presentará al examen de la convocatoria ordinaria de junio para tener una calificación, siendo evaluado únicamente de las competencias mostradas en la prueba oral.

CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA y ESPECIAL:

SE3. Portafolio de trabajo del alumnado (resolución de problemas y ejercicios).

SE5. Trabajo de terminología sobre la historia y cultura arabo-islámicas.

SE7. Prueba oral por videoconferencia.

Criterios de calificación

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

SE1 y SE2. (Asistencia y participación): 10%

SE3. (Portafolio del alumnado): 25%

SE4. (Prueba oral en la convocatoria ordinaria por videoconferencia): 40%

SE5. (Trabajo de terminología): 25%

Examen de la convocatoria ordinaria de junio para quienes no hayan asistido al 50% de las clases y para quienes no hayan superado el punto a), según viene especificado en el punto b) de los criterios de calificación: Portafolio 20%, trabajo de terminología 20% y prueba oral 60%.

CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA y ESPECIAL:

SE3. (Portafolio del alumnado): 20%

SE5. (Trabajo de terminología): 20%

SE7. (Prueba oral en la convocatoria extraordinaria): 60%

La prueba oral consistirá en un compendio de todo lo visto en clase e incluirá un diálogo entre el docente y el alumnado y cuestiones morfosintácticas que el docente planteará y que deberán ser respondidas por el alumnado para acreditar un efectivo conocimiento de la Morfología y Sintaxis árabes.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas de naturaleza científica: el alumnado aplicará los conocimientos adquiridos, al haber aprendido ya al menos dos lenguas extranjeras, al aprendizaje de una nueva lengua como es el árabe, y podrá reflexionar sobre los nuevos elementos lingüísticos en comparación con los ya asimilados.

Tareas de naturaleza profesional: reflexionar sobre la actividad traductológica de los futuros traductores desde el punto de vista de la pragmática, al poner en relación dos lenguas tan equidistantes como son el español y el árabe.

Tareas sociales: el alumnado se enriquecerá al entrar en contacto con una lengua que les abre las puertas a una nueva posibilidad de interpretar el mundo, y a respetar los valores de diversidad y multiculturalidad.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Esta temporalización podrá sufrir cambios por circunstancias extraordinarias que puedan afectar al desarrollo normal del curso.

Créditos ECTS: 6

Horas de trabajo del alumno: 150

Horas presenciales: 60

Horas no presenciales: 90

Horas presenciales (HP): 60

1. Horas teórico-prácticas (HTP): 58

2. Horas de evaluación: 2

Horas no presenciales: 90

1. Trabajos tutorizados (HTT): 41

2. Actividad autónoma (HAA): 49

1ª semana: HTP: 4 ; HTT: 2 HAA: 2

Presentación de la asignatura y recapitulación de los contenidos de DI.

Preguntar y dar información personal.

Práctica oral y escrita.

2ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

El número: dual y plural regular masculino.

Práctica oral y escrita.

3ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

El número (cont.): plural regular femenino.

Identificar y nombrar los elementos del aula y expresar las acciones vinculadas a la docencia / aprendizaje del árabe.

Práctica oral y escrita.

4ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

El número (cont.): plural irregular o "fracto". Esquemas morfológicos más habituales.

Paradigmas de algunas profesiones.

Práctica oral y escrita.

5ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

El verbo: paradigma de pasado y presente.

Describirse a uno mismo y a los demás.

Práctica oral y escrita.

6ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 5 / Primera prueba oral en horario de tutoría

El paradigma de pasado y el verbo "laysa".

Práctica oral y escrita.

7ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

El paradigma de pasado y el verbo "kana" .

Identificar los edificios de las ciudades que proporcionan los servicios más importantes a los ciudadanos.

Práctica oral y escrita.

8ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3 / Seminario sobre los árabes en la historia, nociones culturales y terminológicas.

Paradigma del verbo en presente y numerales.

Práctica oral y escrita.

9ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

Las preposiciones y "hunaka" / "laysa hunaka" ("haber / no haber").

Expresar acciones y hechos en el pasado y en el presente.

Práctica oral y escrita.

10ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

Recapitulación de la expresión de la posesión en árabe y numerales (cont.).

Práctica oral y escrita.

11ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

Genitivo de posesión o "idafa" y adjetivos.

Preguntar por el significado de algo.

Práctica oral y escrita.

12ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 5

Adjetivos de color y prendas de vestir.

Expresar de qué color son algunas cosas y qué ropa llevas puesta y de qué color es.

Práctica oral y escrita.

13ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 2

Introducción a la oración verbal en sus modos indicativo, subjuntivo, yusivo e imperativo.

Expresar querencia, obligación, necesidad.

Práctica oral y escrita.

14ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 5/ Segunda prueba oral en horario de tutoría
Los modos de la oración verbal (cont.) y el "masdar" o nombre deverbal.
Expresar finalidad y mandato.
Práctica oral y escrita.

15ª semana: HTP: 4 ; HAA: 3
Práctica oral y escrita.
Repaso general.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Ordenador
- Internet (recursos electrónicos)
- Campus Virtual de la asignatura (apuntes y sugerencias)
- Bibliografía del proyecto docente

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RA1. Al terminar con éxito esta asignatura, el alumnado será capaz de manejar la lengua árabe de manera que puedan leer textos básicos, escribirlos y entenderlos de manera satisfactoria, prestando especial atención al dominio de los esquemas morfológicos de las palabras (CT4, CT5, CE1, CE2, AF1, AF2, AF5, AF6, SE2, SE3, SE4, SE6, O1, O2).

RA2. Al terminar con éxito esta asignatura, el alumnado será capaz de comunicarse en árabe, en situaciones comunicativas muy básicas, prestando especial cuidado en la correcta pronunciación y buena utilización de la sintaxis (CT4, CT5, CE1, CE2, AF1, AF2, AF5, AF6, SE2, SE4, O1, O2).

RA3. Al terminar con éxito esta asignatura, el alumnado será capaz de hacer uso de diversas fuentes para continuar de forma autónoma con el proceso de aprendizaje de la lengua árabe (CT2, CE3, AF3, AF6, SE2, SE5, O1, O2).

RA4. Al terminar con éxito esta asignatura, el alumnado habrá ampliado su visión del mundo mediante la adquisición de conocimientos de carácter general sobre la lengua y cultura árabes (CT1, CT2, CT3, CE3, AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, SE2, SE3, SE4, SE5, SE6, O1, O2).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Para el horario de tutorías, consulten los horarios publicados en la página web de la Facultad, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>).

Se llevarán a cabo las siguientes acciones con el alumnado que esté en la 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:
Una reunión inicial en horario de tutoría para conocer las circunstancias y la necesidad que tienen de un mayor aprovechamiento de las tutorías.

Reuniones frecuentes con ellos en horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.

Aconsejarles que asistan regularmente a clase y se atengan, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Sí, en caso de que el trabajo de terminología lo realicen en grupos.

Atención telefónica

Sí, en horario de tutorías.

Atención virtual (on-line)

Sí.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Francisco Javier Mariscal Linares

(COORDINADOR)

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 285 - Estudios Árabes E Islámicos

Área: 285 - Estudios Árabes E Islámicos

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928451726 **Correo Electrónico:** franciscojavier.mariscal@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Nueva gramática arabe /

Haywood, Nahmad.

Coloquio,, Alcobendas, Madrid : (1992)

8478610324

[2 Básico] Diccionario de Islam e islamismo /

Luz Gómez García.

Espasa Calpe,, Madrid : (2009)

978-84-670-3089-1

[3 Recomendado] An-nafura A1 /

Aguilar Cobos, J. David... [et al.].

Algujayra,, Almería : (2008) - (2ª ed. corr.)

978-84-611-9458-2

[4 Recomendado] Diccionario ilustrado árabe-español /

Ahmad Alkuwaifi, Montserrat Torres Fabrés ; ilustrado por Etefvina Vilaró Puy Àngels Jutglar i Jutglar.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte :, Barcelona : (2003)

8489902593

[5 Recomendado] VOCABULARIO ilustrado español-árabe /

coordinadora, Montserrat Esteve ; lengua y cultura árabe, Rossend Bonàs ; ilustraciones, Norbert López ; con la colaboración de Rachid El Hour y Rachid Faraji.

Icaria,, Barcelona : (2001)

8474265371

[6 Recomendado] Vocabulario básico de historia del Islam /

Felipe Maíllo Salgado.

Akal,, Torrejón de Ardoz, Madrid : (1987)

[7 Recomendado] Nueva gramática árabe : clave de ejercicios /

Haywood, Nahmad.

Coloquio,, Alcobendas, Madrid : (1992)

8478610367

[8 Recomendado] Diccionario pocket: `arabi-isbani, español-árabe /

Ignacio Ferrando.

Herder,, Barcelona : (2006) - (1ª ed., 2ª imp.)

84-254-2386-4

[9 Recomendado] Arabic verbs and essentials of grammar :a practical guide to the mastery of Arabic /

Jane Wightwick, Mahmoud Gaafar.

Passport Books,, Lincolnwood (Chicago) : (1998)

0844246050

[10 Recomendado] Diccionario de árabe culto moderno: árabe-español /

Julio Cortés.

Gredos,, Madrid : (1996)

8424917944

[11 Recomendado] Manual de sintaxis árabe /

Nieves Paradela Alonso.

Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid,, Madrid : (1999) - (2ª ed., 3ª impr.)

84-7477-744-5

[12 Recomendado] Read & speak arabic for beginners :the easiest way to learn to communicate right away /

Series concept Jane Wightwick; Arabic edition, Jane Wightwick & Mahmoud Gaafar; Illustrations by Leila Gaafar.

McGraw-Hill,, Chicago, IL : (2004)

0071412158

[13 Recomendado] Curso práctico de lengua árabe I /

Waleed Saleh.

Ibersaf,, Madrid : (2001)

84-95803-00-3

[14 Recomendado] Diccionario árabe-español.

Herder,, Barcelona : (1991) - (3ª ed.)

8425417635